

MODELO INFORMACIÓN CAMPAÑAS AUTONÓMICAS: PRODUCTOS

TITULO: CERVEZA BAJO CONTENIDO EN ALCOHOL / SIN

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las determinaciones indicadas respecto a la normativa aplicable.

Nº Y TIPO DE MUESTRAS: 6

Nº DE MUESTRAS CORRECTAS Y %: 4 (66,6%)

Nº DE MUESTRAS INCORRECTAS Y %: 2 (33,3% por deficiencias en etiquetado)

RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS:

Deficiencias en el etiquetado:

- Incumple el Reglamento 1169/2011, art. 13.5. Presentación de las menciones obligatorias. En el etiquetado de la muestra analizada, la denominación del alimento, el grado alcohólico y la cantidad neta del mismo no figuran en el mismo campo visual.
- «Incumple el Reglamento 1169/2011, sobre la información nutricional, artículo 34.2, sobre la presentación. Las menciones indicadas en el artículo 30, apartados 1 y 2, se presentarán, si el espacio lo permite, en formato de tabla con las cifras en columna. Si el espacio no lo permite, la información figurará en formato lineal. En el etiquetado de la muestra objeto de ensayo aparece en formato lineal, habiendo espacio suficiente para aparecer el formato de tabla»
- «Nota Informativa: La indicación del grado alcohólico tal y como aparece en el anexo XII del Reglamento 1169/2011 será la cifra del grado alcohólico volumétrico adquirido seguida del símbolo “%vol” y podrá estar precedida de la palabra “alcohol” o de la abreviatura “alc.”. En el etiquetado de la muestra figura 0.0 % ALC.VOL.»